



IES
CONDESTABLE
ÁLVARO DE LUNA

PROYECTO DE DIRECCIÓN

2019/23

Miguel Ángel Rodríguez

ÍNDICE

A.	PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	1
A.1.	EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.	2
A.2.	PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y FORMATIVA.	2
B.	DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	3
B.1.	CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.	3
B.2.	CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA DE INFLUENCIA.	3
B.3.	OFERTA EDUCATIVA IMPARTIDA.....	4
B.4.	CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	5
B.5.	ORGANIZACIÓN INTERNA E INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	7
C.	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:	7
C.1.	LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	7
C.2.	LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.....	8
C.3.	LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.....	8
C.4.	LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS DIRIGIDAS A ELIMINAR LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL ALUMNADO, ASÍ COMO A FAVORECER LA REDUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS SEXISTAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	11
C.5.	EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA, LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.	12
C.6.	EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DOCENTE, COMPATIBLE CON EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA Y LA MEJORA DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL.	12
D.	EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	14
D.1.	ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL MANDATO ANTERIOR, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS LOGROS Y DIFICULTADES, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS DE MEJORA.	16



A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Conforme a la normativa vigente, una vez transcurridos 4 años del comienzo de mi etapa en la Dirección de este centro, corresponde hacer balance y presentar un nuevo proyecto que dé continuidad a la labor iniciada años atrás. Aunque han sido muchas las propuestas llevadas a cabo, nuestra labor docente y directiva ha de continuar reforzando aquellos proyectos y actuaciones que han funcionado y efectuar otras propuestas nuevas que puedan reconducir y reforzar nuestro trabajo. Es por ello, que considero imprescindible **proponer mi renovación para continuar ejerciendo la Dirección en el I.E.S. “Condestable Álvaro de Luna”, de Illescas.**

Bajo el prisma de continuidad de un equipo directivo consolidado, hemos de proseguir afrontando la toma de decisiones en base a las características de un centro que, a pesar de no ser catalogado como “de especial dificultad”, no cabe ninguna duda que presenta un ***difícil desempeño*** por la variedad de enseñanzas, elevado número de alumnado de procedencia y características diversas, con grupos de edades muy dispares; saturación de espacios, escasez de recursos humanos, heterogeneidad del profesorado con incremento de la movilidad del mismo, escasa colaboración de las familias y baja participación en la vida diaria del centro...

La búsqueda de renovadas soluciones metodológicas y la adaptabilidad a un alumnado cada vez más heterogéneo debe invitarnos a realizar planteamientos más versátiles que permitan ofrecer ***alternativas educativas*** y nexos adecuados de ***inserción laboral para nuestro alumnado***, contagiando la ***implicación de las familias*** en el proceso académico de sus hijos. Todo ello convierte al centro en un reto de compleja y difícil gestión con **una excesiva dedicación horaria y personal, alta especialización y abnegado trabajo en equipo para lograr un buen engranaje diario**, y si además, queremos que se haga en una dirección positiva, deben seguirse las líneas propuestas anualmente en la PGA y en este **Proyecto de Dirección**. Ello nos debe permitir avanzar y crecer como colectivo y como centro.

Sin olvidar lo alcanzado en años precedentes, somos un centro con claro protagonismo en el tejido empresarial y social de la localidad y de la Comarca, gracias a los acuerdos de colaboración con las instituciones públicas y privadas más representativas, y con la adscripción a una red autonómica de centros que vela por la mejora de la Calidad en el desempeño de nuestras funciones. Contamos con la oferta formativa más completa y variada de la comarca, ofreciendo al alumnado posibilidades de apoyo, mejora en la competencia lingüística y la participación en variados proyectos de innovación, bajo una orientación profesional y académica, con posibilidades reales de inserción laboral, actividades extracurriculares y complementarias variadas, etc... Sin duda, una trayectoria ascendente que debe tener **propuestas de mejora continua**.

Este Proyecto será **continuador de aquellas prácticas directivas** que se hayan revelado como eficaces y adecuadas, y **crítico con aquellas que deban ser mejoradas**, atentos a **aquellas sugerencias y aportaciones** que puedan convertirse en **iniciativas positivas para toda la comunidad educativa**. Con un Equipo Directivo formado por docentes con dilatada experiencia en tareas directivas, que trabaja conjuntamente desde hace muchos años, lo que avala el hecho de que **la continuidad vertebradora de un Equipo Directivo contribuye a la buena marcha de un centro**.



A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.

El presente proyecto tiene su base en la Resolución de 22/01/2019, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Es el Decreto 35/2017, de 2 de mayo, el que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, estableciendo que la Consejería convocará, con una periodicidad anual, el concurso de méritos para la designación de la persona responsable de la dirección en aquellos centros en los que el puesto de director o directora vaya a quedar vacante por alguno de los supuestos recogidos en el artículo 138 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

Asimismo, la Orden 84/2017, de 5 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, dispone que el titular de la Consejería convocará dicho concurso mediante la resolución reseñada, para aquellos centros docentes en los que, a la finalización del curso en los que se produce la misma, quede vacante la dirección e **informará de las plazas ocupadas por los directores o directoras que, de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 35/2017, de 2 de mayo, puedan optar a la renovación de su mandato.**

A.2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y FORMATIVA.

A.2.1. Propuesta de los miembros del equipo directivo.

Director	Miguel Ángel Rodríguez
Secretario	Domingo Pol
Jefa de Estudios	M ^a Carmen Sáez
Jefes de Estudios Adjuntos	Teresa Caldas Raquel López Francisco García

Todos hemos desempeñado labores directivas y hemos conformado el equipo directivo del último período, conociendo a la perfección el centro y su entorno, y contando con la experiencia y esfuerzo necesarios. Contamos con un innegable hábito de trabajo en equipo, funcionando de manera coordinada y realizando una labor directiva coherente y una gestión responsable acorde a la responsabilidad asumida.

La Dirección del este centro se entiende a partir de **decisiones consensuadas** entre los miembros del Equipo Directivo, manteniendo una cercanía que permita la participación y aportación de sugerencias de todos los integrantes de la comunidad educativa, aplicando las decisiones adoptadas por los diferentes órganos de gobierno que lo integran. Del mismo modo, este equipo ha de ser riguroso en la aplicación de las normas y competencias que le son propias, buscando en sus actuaciones la colaboración, y convirtiéndose en conductores de la vida académica del centro.



B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

B.1. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

El instituto fue inaugurado en 1.998 debido a las necesidades de escolarización del entorno por el desmesurado crecimiento de la localidad y la saturación del otro instituto existente. Se encuentra enclavado en la localidad de Illescas (próxima a los 30.000 habitantes censados), ciudad en permanente expansión como foco de atracción residencial, merced al progreso de las comunicaciones y su cercanía a sectores industriales importantes en constante implantación y desarrollo, lo que sin duda dota al municipio de una **enorme proyección de futuro**.

Illescas es la tercera localidad en número de habitantes de la provincia, con una excesiva densidad de población de 504 hab./km² (frente a los 92 de media nacional según el INE en 2018). Está inmersa en una de las comarcas con mayor desarrollo demográfico de Castilla-La Mancha, lo que condiciona notablemente la particular **escolarización de alumnado en cualquier época del año**, incrementándose sensiblemente las ratios de principios de curso y limitando la optatividad del alumnado. A pesar de haberse creado el IESO Josefina Aldecoa hace 2 años para la Urbanización del Señorío, continúa la previsión de crecimiento en el casco urbano, lo que nos deja cifras cercanas a los 1.200 alumnos escolarizados anualmente.

Además de la propia localidad de Illescas y de sus urbanizaciones, acude al centro alumnado de la vecina localidad de Yeles, si bien se continúan recibiendo peticiones de escolarización de otros municipios que, sin ser de nuestra zona de influencia, se ven atraídos por la interesante oferta educativa y la gran publicidad de antiguos alumnos y familias, no teniendo capacidad de atender toda la demanda existente.

La variada oferta educativa del Instituto con dos modalidades de Bachillerato, proyecto bilingüe en inglés en ESO y Bachillerato, Formación Profesional de 3 familias diferentes y en los 3 niveles (Básico, Medio y Superior), formación en centros de trabajo con tasas muy elevadas de inserción laboral real, nos identifica como un centro referente que ha logrado suplir su juventud en la localidad con intenso trabajo y dedicación, logrando un hueco prestigioso en el panorama educativo y laboral local y regional, aspectos que **debemos seguir cuidando y mejorando**.

Asimismo, se han de **renovar y acrecentar las relaciones con las instituciones** municipales y comarcales públicas, así como las relacionadas con el ámbito privado, donde nuestro alumnado desarrolla sus prácticas de Formación en Centros de Trabajo y de Formación Profesional Dual.

B.2. CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA DE INFLUENCIA.

Las características de la localidad motivan la necesidad de una zonificación en lo que a escolarización se refiere, teniendo como centros adscritos a la Zona 2 a los CEIP Clara Campoamor y La Constitución en Illescas, así como al CEIP San Antonio de Yeles.



No obstante, el hecho de que sea el empadronamiento el que determine realmente la zona de adscripción supone que haya alumnado de dichos centros cuya residencia no se encuentre en la zona de adscripción, y por tanto no le sea adjudicada una plaza en nuestro centro. Por dicho motivo las reuniones de coordinación que se llevan a cabo se realizan con los centros de referencia tienen un notable hándicap, a sabiendas de que cierto alumnado finalmente no recalará en nuestro centro y será asignado a otro centro de la localidad. Sería interesante recapacitar sobre los criterios de adscripción, con el fin de mejorar la coordinación entre centros.

Además de los colegios adscritos, se encuentran también en el casco urbano los CEIP Ilarcuris y Martín Chico, de los que proceden algunos alumnos, ya que la mayoría de estos centros son escolarizados en el IES Juan de Padilla.

Ya en la zona del Señorío de Illescas se encuentran los CEIP El Greco y Libertad con adscripción propia al IESO Josefina Aldecoa.

B.3. OFERTA EDUCATIVA IMPARTIDA.

Los alumnos de nuestro Centro tienen la oportunidad de cursar en el proyecto bilingüe inglés varias materias, tanto en Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato, pudiendo continuar sus estudios, a través de una amplia oferta de Ciclos Formativos de Grados Básico, Medio o Superior.

En Educación Secundaria Obligatoria suele haber unos 24 grupos, quedando distribuidos los 25 de este curso 2018/19 en siete grupos de 1º, ocho de 2º, cinco de 3º y cinco de 4º ESO, estando por encima de los 700 alumnos (repartidos por igual respecto al género), con unos 120 repetidores (un 17% de promedio). En esta etapa se cuenta con el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en los cursos de 2º y 3º ESO.

En lo que a Bachillerato se refiere se imparten las ramas de Ciencias, Ingeniería y Salud, así como la de Humanidades y Ciencias Sociales con grupos que fluctúan entre 6 y 8. En el presente curso contamos con 174 alumnos repartidos por igual entre primer y segundo curso, con ligero predominio de la rama de humanidades sobre la de ciencias y de alumnas sobre alumnos (55% en ambos casos). Están cursando 28 repetidores.

Con relación a la Formación Profesional, se imparten 3 familias distintas que se distribuyen entre los 3 niveles:

FAMILIA PROFESIONAL: Comercio y Marketing

- F.P. Básica: Servicios Comerciales
- C.F.G.M.: Técnico en Actividades Comerciales
- C.F.G.S.: Técnico Superior en Marketing y Publicidad

FAMILIA PROFESIONAL: Instalación y Mantenimiento

- C.F.G.M.: Técnico en Mantenimiento Electromecánico
- C.F.G.S.: Técnico Superior en Mecatrónica Industrial

FAMILIA PROFESIONAL: Fabricación Mecánica

- F.P. Básica: Fabricación y Montaje



- C.F.G.S.: Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica

Se alcanzan en estas enseñanzas los 290 alumnos (24,62% del total del centro), con claro predominio masculino (72,41%). Se encuentran matriculados 46 repetidores (15,86%).

B.4. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

B.4.1. Alumnado y familias.

Con relación a la procedencia del alumnado, éste reside principalmente en Illescas y Yeles, en lo que a la enseñanza obligatoria se refiere, ampliándose a otros municipios colindantes en bachillerato y de otras provincias en el caso de los grados medios y superiores de Formación Profesional.

Respecto al país de origen del alumnado solemos tener entre 22 y 25 nacionalidades diferentes, con predominio del alumnado marroquí (29,41%), seguido del rumano (16,47%), si bien el conjunto del alumnado sudamericano alcanza el 22,35%. Este curso alcanzamos la cifra de 85 alumnos (7,22%) que no poseen nacionalidad española.

La **muy variada procedencia** del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que supone una dificultad añadida en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que ocasiona la aparición de ciertas divergencias que derivan en ocasiones en inconvenientes que afectan a los niveles de convivencia que, sin duda, hay que **prevenir y mejorar**.

Una **excesiva y constante escolarización** a lo largo del curso escolar conlleva variaciones en los grupos y en los aspectos organizativos, albergando a mayor número de alumnado del que, razonablemente se deberían atender, lo que supone que sean **factores a tener muy en cuenta** al realizar los agrupamientos y distribución por el limitado número de aulas.

Con relación a la Atención a la Diversidad contamos con 76 alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE), de los que 23 son alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE). Están distribuidos por todos los niveles educativos, siendo cada vez más numerosos los que cursan enseñanzas de Formación Profesional Básica. Predominan entre el alumnado los desfases por dificultades de aprendizaje, así como van en aumento los diagnósticos de alumnado TDAH.

Respecto a la comunidad educativa del centro, ésta ha experimentado algunos cambios en los últimos años, de forma paralela a lo acontecido en el resto del país, a raíz de la crisis. En este sentido, las familias han visto muy mermado su nivel económico lo que, unido a un nivel cultural medio-bajo, han contribuido a potenciar poco el estudio y esfuerzo académico de sus hijos/as en casa, provocando ciertos **índices de fracaso escolar** en el centro. Ello sumado a un porcentaje significativo de problemáticas socio-familiares particulares han incidido en el proceso educativo, con una escasa participación de los padres en la educación de sus hijos y en la



colaboración y participación en la vida del centro, hechos que **requieren mayor atención y potenciación**, con el fin de lograr mejoras para una **actuación conjunta**.

En la actualidad se está produciendo un cambio significativo con un desplazamiento del sector de la construcción hacia el sector servicios e industrial que se está implantando en mayor medida en la localidad y que, modificará en cierto modo el perfil de algunas de las familias que vengán próximamente a escolarizar a sus hijos en el centro.

B.4.2. Personal.

En lo que se refiere al **profesorado** del centro, éste participa y está comprometido en la vida académica del instituto. Se trata de un Claustro muy dinámico que se implica en **numerosos proyectos** y con inquietudes en ocasiones que exceden de la exclusiva realización de sus clases. No obstante, el elevado número de horas lectivas y el incremento de la movilidad están condicionando en los últimos cursos el desarrollo de algunas actividades.

En el curso actual contamos con un cupo de 86,5 más el profesor de religión para un total de 93 personas. A pesar de tener una plantilla consolidada de 50 docentes (57,80%), 11 de éstos se encuentran en otros destinos, por lo que están siendo sustituidos por personal interino, lo que nos deja menos de la mitad de profesorado en su puesto definitivo (45%).

Esto nos invita a buscar elementos motivadores que inciten a los docentes a una participación y compromiso reales con sentimiento de pertenencia al centro, lo que redundará en una **mejora en los resultados académicos y de la convivencia**, así como un mejor desarrollo de los diferentes proyectos y actividades a llevar a cabo, tratando de **ofrecer las soluciones más adecuadas a la diversidad del alumnado existente**.

Respecto al **personal no docente** contamos con una plantilla de 3 administrativos (2 auxiliares y 1 jefa de secretaría), 1 educador social, 1 persona de mantenimiento y 3 ordenanzas. De estos últimos fue suprimida una plaza hace 2 cursos, a pesar de tener la necesidad de disponer de 4 personas al superar con creces los 1.000 alumnos. Todo nuestro personal posee destino definitivo en el centro y participa y se involucra en la vida del centro. El personal de limpieza forma parte de la empresa adjudicataria de las licitaciones que se resuelven por la Consejería o Dirección Provincial en cada curso escolar.

B.4.3. Entorno.

La relación de nuestro centro con el entorno es fundamental, pues existe una necesidad de que el alumnado de los ciclos formativos lleve a cabo su Formación en Centros de Trabajo. A este respecto siempre ha existido mucha implicación por parte del profesorado a la hora de buscar entre las numerosas empresas que puedan satisfacer las necesidades formativas del alumnado. Hay que tener en cuenta que existe una relación especial ya consolidada con muchas empresas que son referentes en su sector no sólo a nivel local, sino a nivel provincial, nacional y mundial. A este respecto, se empiezan a abrir nuevas líneas educativas de la mano de proyectos



Europeos como el Erasmus+ que posibilitan la estancia formativa de alumnado y profesorado fuera de nuestro país.

También existe relación directa con organismos y entidades oficiales de la localidad y provincia, con quienes se colabora en la realización de proyectos y actividades formativas puntuales relacionadas con el plan de acción tutorial o de la mejora de la convivencia.

Del mismo modo, se trabaja de forma estrecha con las familias a través de su representación por el AMPA que, a pesar del hándicap motivado por el descenso del interés de las familias tras su paso de primaria a secundaria, se sigue trabajando en el desarrollo de nuevas vías de colaboración que puedan ayudar a dinamizar las actividades del centro y a fortalecer y complementar la actividad formativa del alumnado en el horario extraescolar.

B.5. ORGANIZACIÓN INTERNA E INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Partiendo de una estrecha colaboración del Equipo Directivo con el Departamento de Orientación, se llevan a cabo diferentes actuaciones que permiten hacer un diagnóstico sobre posibles incidencias o desviaciones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El incremento de la necesidad de atención a la diversidad del alumnado existente conlleva la búsqueda de nuevos enfoques metodológicos y el establecimiento de objetivos diferenciados que permitan abarcar el amplio abanico existente, a través de planteamientos individuales o conjuntos del equipo docente.

Por otra parte, la existencia de un Sistema de Gestión de Calidad nos permite recabar valiosa información sobre la evolución del proceso, a partir de diferentes ítems que se valoran y que evidencian aquellos puntos fuertes y oportunidades de mejora sobre las que hay que actuar.

A ello se suma la importancia de la supervisión por parte de los diferentes coordinadores de proyectos y departamentos didácticos del centro que permiten llevar a cabo las correcciones oportunas que se van detectando.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

C.1. LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

- **Objetivo 1: Profundizar en aquellos aspectos metodológicos que nos permitan afrontar una mejora real de los resultados académicos a través de nuevos enfoques que posibiliten una mayor atención a la diversidad.**

- Actuación 1:
Fomento de la formación en nuevas líneas metodológicas del profesorado.



- Actuación 2:
Impulso de las posibilidades de apoyo educativo dentro del aula y desdobles cuando ello sea razonablemente posible.
 - Actuación 3:
Potenciación de la coordinación docente para la realización de planes de trabajo del alumnado y de los correspondientes mecanismos de recuperación.
- **Objetivo 2: Promover el trabajo en equipo a partir de contenidos y objetivos comunes como elementos transversales de materias diferentes.**
- Actuación 1:
Constitución de grupos de trabajo de materias afines, con el fin de establecer pautas conjuntas de actuación sobre elementos coincidentes del currículo.
 - Actuación 2:
Estudio de posibilidades reales de implementación de metodologías alternativas sobre contenidos afines.
 - Actuación 3:
Diseño de actividades interdisciplinares como elemento integrador de aprendizajes más significativos.
 - Actuación 4:
Fomento de la acción tutorial, especialmente en aquellos cursos que no disponen de hora presencial de tutoría.
- **Objetivo 3: Establecer y consensuar pautas que permitan mejorar la coordinación con los centros de primaria, favoreciendo el tránsito a la etapa de secundaria.**
- Actuación 1:
Identificación de contenidos mínimos que deben ser dominados por el alumnado que acaba primaria.
 - Actuación 2:
Fijación de un calendario de reuniones con los centros de primaria y establecimiento de acuerdos revisables.
 - Actuación 3:
Establecimiento de pautas de actuación conjuntas, con especial atención al desarrollo y continuidad de los proyectos bilingües.

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

- **Objetivo 1: Fomentar la prevención de conductas contrarias a la convivencia y promover valores educativos y conductas cívicas.**
- Actuación 1:
Impulso de actividades relacionadas con el desarrollo de habilidades sociales entre el alumnado más disruptivo.
 - Actuación 2:
Desarrollo en la acción tutorial del eje “aprender a ser persona y aprender a convivir”, mediante dinámicas y actividades con la participación de toda la comunidad educativa.



- Actuación 3:
Implementación de mecanismos para la formación en mediación y resolución de conflictos destinados a las familias, como complemento a la formación del equipo de convivencia del centro.
- **Objetivo 2: Potenciar acciones encaminadas al desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, con especial atención al ahorro de energía.**
 - Actuación 1:
Fomento de acciones para el cuidado y limpieza del centro, facilitando las labores de reciclaje, reutilización y recuperación de residuos.
 - Actuación 2:
Puesta en marcha de medidas de ahorro energético que permitan concienciar a la comunidad educativa de su necesidad.
 - Actuación 3:
Estudio de implantación de equipamientos relacionados con el desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente.
- **Objetivo 3: Concienciar en la necesidad de tener un sentido de pertenencia del centro de toda la comunidad educativa, con el fin de hacer del centro un lugar más limpio y acogedor y lograr comportamientos más cívicos y saludables.**
 - Actuación 1:
Realización de actividades conjuntas (familias, profesorado y alumnado) de limpieza, cuidado y embellecimiento de zonas comunes del centro educativo.
 - Actuación 2:
Fomento de la participación del alumnado a través de sus delegados de grupo y de sus representantes en el Consejo Escolar del centro y de la localidad.
 - Actuación 3:
Promoción de aquellas actuaciones relacionadas con el cuidado del centro y del entorno (mural sobre derechos humanos, puertas por la paz, proyecto bosque Condestable, etc.).
- **Objetivo 4: Velar por el mantenimiento en buen estado de los recursos disponibles, renovando y mejorando aquellos que dejen de cumplir su función.**
 - Actuación 1:
Renovación paulatina de equipamiento informático en aquellas aulas donde sea imprescindible (ordenadores, proyectores, pizarras digitales...).
 - Actuación 2:
Implementación y mantenimiento de un sistema suficiente y estable de comunicación vía WiFi que dé servicio a todos los edificios del centro.
 - Actuación 3:
Revisión y mantenimiento regular del equipamiento del centro.



C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

➤ **Objetivo 1: Implicar en mayor medida a las familias para que sean partícipes del proceso formativo de sus hijos.**

- Actuación 1:
Incremento del número de reuniones tutoriales del grupo-clase a lo largo del curso.
- Actuación 2:
Establecimiento de sesiones formativas anuales sobre el funcionamiento de la Plataforma Papás.
- Actuación 3:
Potenciación de las charlas impartidas en la escuela de familias.
- Actuación 4:
Mejora en la difusión de los horarios de atención a las familias por parte del profesorado.

➤ **Objetivo 2: Facilitar la participación del AMPA en las actividades del centro, difundiendo y potenciando aquellas otras actividades que pudieran ser organizadas de forma extraescolar.**

- Actuación 1:
Fijación de reuniones periódicas con la asociación, con el fin de establecer líneas de actuación a partir de propuestas y otro tipo de cuestiones planteadas.
- Actuación 2:
Difusión de aquellas actividades extraescolares que pudieran organizarse.
- Actuación 3:
Apertura de espacios reales de participación de los miembros del AMPA en la vida cotidiana del Centro: colaboración en los recreos, aula de juegos, jornadas formativas y de convivencia, biblioteca, charlas, etc.

➤ **Objetivo 3: Afianzar la relación existente con las diferentes empresas y entidades públicas y privadas y buscar nuevas vías para un buen desempeño de los ciclos formativos, potenciando la inserción laboral.**

- Actuación 1:
Revisión y actualización de los convenios existentes, ampliando la actual base de datos.
- Actuación 2:
Solicitud de implantación de la modalidad E-Learning para las enseñanzas de la familia profesional de Comercio y Marketing, debido a la gran demanda existente especialmente en el grado superior.
- Actuación 3:
Revisión y mejora constante del proceso de inserción laboral a través de una bolsa de trabajo.
- Actuación 4:
Mejora de la coordinación y colaboración entre las diversas familias profesionales del centro.



C.4. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS DIRIGIDAS A ELIMINAR LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL ALUMNADO, ASÍ COMO A FAVORECER LA REDUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS SEXISTAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- **Objetivo 1: Potenciar una distribución equitativa respecto a la proporción en cuanto al género de las personas que ocupen algún cargo en el centro.**
 - Actuación 1:
Consideración de la variable género cuando se propongan personas para nuevos cargos o sea necesario sustituir los ya existentes.
 - Actuación 2:
Reforzamiento de la participación de alumnas como candidatas al Consejo Escolar, Junta de Delegados, embajadoras de aula, etc.

- **Objetivo 2: Fomentar las actuaciones que favorezcan una reducción real de estereotipos sexistas entre la comunidad educativa.**
 - Actuación 1:
Reforzamiento del plan de acción tutorial con actividades relacionadas con la reducción de estereotipos sexistas.
 - Actuación 2:
Colaboración con las familias proporcionándoles pautas y criterios para que sean coherentes en su día a día y eliminen en lo posible la transmisión de estereotipos.
 - Actuación 3:
Fomento del uso de un lenguaje no discriminatorio ni peyorativo, dirigiéndose a alumnos y alumnas con el mismo matiz de voz.
 - Actuación 4:
Revisión de los materiales didácticos a emplear, asegurándose de que en las ficciones o realidades que muestran no estén reforzando una idea limitada de las posibilidades de cada sexo.
 - Actuación 5:
Promoción de las enseñanzas de formación profesional entre el género femenino.



C.5. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA, LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

- **Objetivo 1: Potenciar la evaluación interna como forma de supervisión y mejora del desempeño profesional de nuestra labor docente.**
 - Actuación 1:
Revisión permanente y simplificación del Sistema de Gestión de Calidad.
 - Actuación 2:
Toma de decisiones relacionadas con la mejora profesional en base a las valoraciones del Sistema de Gestión de Calidad.
 - Actuación 3:
Sensibilización acerca de los beneficios tanto para el docente como para el alumnado de la evaluación interna.

- **Objetivo 2: Promover y favorecer la formación del profesorado en aspectos relacionados con nuevos enfoques metodológicos y el uso de las TIC dentro de la práctica docente.**
 - Actuación 1:
Propuesta de actividades formativas anuales relacionadas con el uso de las TIC como recurso educativo.
 - Actuación 2:
Aplicación de nuevos enfoques metodológicos más dinámicos e inclusivos en el aula.
 - Actuación 3:
Difusión y puesta en marcha de buenas prácticas relacionadas con la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.

- **Objetivo 3: Fomentar la participación de la comunidad educativa en proyectos de innovación educativa.**
 - Actuación 1:
Afianzamiento de los proyectos ya existentes.
 - Actuación 2:
Búsqueda de nuevas posibilidades formativas y movilidades a través de proyectos Erasmus+.
 - Actuación 3:
Velar por la continuidad en el Centro educativo del profesorado participante en estos proyectos.



C.6. EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DOCENTE, COMPATIBLE CON EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA Y LA MEJORA DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL.

- **Objetivo 1: Favorecer la interacción del Equipo Directivo con la comunidad educativa.**
 - Actuación 1:
Difusión del horario de atención de cada miembro del equipo directivo.
 - Actuación 2:
Facilitación del acceso a las familias durante la atención al público para consultas y trámites administrativos en la secretaría del centro.
 - Actuación 3:
Establecimiento de reuniones periódicas con el Departamento de Orientación y el Equipo de Convivencia y Mediación del centro, así como con aquellos agentes implicados en la mejora de la convivencia y en la resolución de conflictos.
 - Actuación 4:
Puesta a disposición de forma transparente aquella documentación de interés para toda la comunidad educativa.

- **Objetivo 2: Potenciar la mejora de las competencias profesionales y las labores coordinativas del Equipo Directivo.**
 - Actuación 1:
Establecimiento de los viernes como día de reunión del Equipo Directivo y adopción de medidas semanales de actuación.
 - Actuación 2:
Distribución de las horas de guardia para asegurar la disponibilidad de algún miembro del Equipo Directivo durante toda la jornada lectiva.
 - Actuación 3:
Fomento de la participación en jornadas formativas relacionadas con la mejora de la competencia profesional.
 - Actuación 4:
Coordinación en las actuaciones del equipo directivo a través de las TIC, con especial hincapié en la supervisión de la convivencia y disciplina y de aquellos documentos programáticos que se deban adaptar a la normativa vigente.



D. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Los procesos de evaluación son necesarios como herramientas de mejora y adecuación a los cambios y modificaciones obligadas en toda organización que pretende “aprender de sí misma”, pero además deben complementarse con la observación, el diálogo y los propios resultados de la evaluación que el equipo directivo realiza a finales de curso sobre su propia gestión.

Esta autocrítica y las conclusiones derivadas de las memorias de los distintos departamentos didácticos y familias profesionales, las encuestas anuales y la revisión del propio sistema de Gestión de Calidad UNE-EN-ISO9001:2015, en la que el centro se halla certificado, permiten planificar adecuadamente el curso siguiente y detectar áreas de mejora en el funcionamiento general del centro, que son incluidas en la P.G.A.

La evaluación de la gestión directiva se establece como una evaluación global del centro en los diferentes ámbitos que afectan a éste, señalados en la orden que regula la **evaluación interna** de los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

- A. Valoración del proceso de enseñanza aprendizaje.**
- B. Organización y funcionamiento del Centro.**
- C. Relaciones con el entorno.**
- D. Procesos de evaluación, formación e innovación.**

A este respecto, tendremos como referencia el modelo valorativo de instrumentos para la evaluación interna de los Institutos de Educación Secundaria facilitado en el Portal de Educación de la propia Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

No obstante, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, objetivo primordial en nuestro centro, y de acuerdo con el **Plan de Evaluación de centros** exigido por la Administración Educativa, se integra dentro de nuestro **Sistema de Gestión de la Calidad**, un aspecto fundamental que proporciona la información necesaria para realizar el seguimiento y medición de nuestros procesos; cuyo tratamiento y análisis permite llevar a cabo las revisiones y mejoras necesarias en cada caso, y en particular del trabajo de dirección.

La medición y seguimiento de nuestros procesos se nutre, de las siguientes fuentes de información:

a) Medición de la satisfacción de las partes interesadas:

A través de encuestas de satisfacción, donde se evalúan del contexto aspectos como instalaciones, equipamientos, satisfacción de las actividades de aula, relaciones con el personal del centro, etc. Proceso que se complementa con el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (**SQR**).

b) Auditorías internas y externas:

Se realizan con una periodicidad anual comprobando los requisitos y expectativas, planificadas las internas por la responsable de calidad de nuestro centro con otro centro auditor de la Red Educual, tratando de identificar oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de Calidad, y externa por cuenta de AENOR.



c) Seguimiento y medición de los indicadores de los diferentes procesos:

La herramienta para medir los objetivos será el uso de Planes de control que comprenderán los siguientes apartados:

- Indicadores de calidad-niveles de aceptación.
- Periodicidad con que se van a medir dichos indicadores.
- Responsables de realizar dicha medición.
- Métodos y registro documental utilizado para recoger dicha información.

d) Análisis de No Conformidades, SQR, riesgos y oportunidades y de las acciones a desarrollar:

Como mecanismo de retroalimentación y mejora del sistema. Permitirá conocer el nivel de gestión real, valorando los puntos fuertes y dejando a la luz aquellos puntos sensibles que deban mejorarse.

Estos apartados proporcionan al sistema la información necesaria para llevar a cabo una revisión exhaustiva del mismo, quedando reflejados en las **revisiones trimestrales del Plan de Control** y en las **memorias finales del Sistema de Gestión en cada curso**. Asimismo, la elaboración y seguimiento de la **Planificación Estratégica del Centro**, donde se estudian los riesgos y oportunidades que surgen en cada curso académico, y a través de las propuestas de mejora a tal efecto formuladas por la dirección, permitirán nutrir la **programación general anual** del siguiente curso académico.

Por último, las conclusiones de las memorias de los Departamentos a finales de curso y las propuestas de mejora que aportan, junto con las conclusiones de las auditorías anuales permitirán sintetizar luego en la memoria anual todas aquellas cosas que deban y puedan mejorarse el curso siguiente, en aras a confeccionar una P.G.A. realista y coherente con los objetivos y carencias que el centro necesite afrontar.

Con relación a la propia **evaluación del proyecto de dirección**, junto con las actuaciones derivadas del Sistema de Gestión de Calidad, se llevará a cabo anualmente una revisión del estado de ejecución del mismo, que será cotejado a partir del grado de consecución de las actuaciones planificadas para cada uno de los objetivos fijados en cada curso escolar en la Programación General Anual.

Asimismo, a partir de las reuniones semanales del equipo directivo en las que se integran tanto la orientadora como el educador social del centro y algunos otros intervinientes puntuales, se tratan y debaten todos aquellos temas y cuestiones que van aconteciendo con relación al centro. Sin duda, éste será el foro principal en el que establecer revisiones periódicas sobre la consecución de los objetivos planteados en este proyecto de dirección.

Se trata de un largo camino de 4 años de duro y abnegado trabajo de reconducción y remodelación de objetivos y planes de actuación de aquellos aspectos que necesitan permanentemente desarrollarse y otros que hayan podido quedar pendientes de ser realizados o estén en proceso.



D.1. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL MANDATO ANTERIOR, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS LOGROS Y DIFICULTADES, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS DE MEJORA.

Son muchas las actuaciones llevadas a cabo en estos 4 años, con un porcentaje muy alto de ejecución respecto a las contempladas al inicio del anterior mandato. Algunas de ellas necesitan seguir ejecutándose, pues la necesidad así lo requiere; otras habiéndose alcanzado necesitan ser reemplazadas o la proposición de nuevas actuaciones.

D.1.1. Logros.

Se ha conseguido implementar un sistema que permite llevar un seguimiento detallado de las adaptaciones significativas o metodológicas de aquel alumnado que posee algún tipo de diagnóstico.

Aunque se ha llevado a cabo formación entre el profesorado sobre metodologías más activas e inclusivas, se ha de seguir insistiendo en la búsqueda de nuevas vías.

Se han establecido suficientes acuerdos y convenios con empresas y entidades del entorno, si bien debe seguir actualizándose debido a las condiciones cambiantes del mercado laboral. En la misma línea, los acuerdos con entidades municipales y servicios sociales han posibilitado líneas alternativas de actuación que han complementado la labor docente.

Asimismo, se ha conseguido potenciar los programas existentes (Condestable Solidarios, Proyecto Bilingüe, Sistema de Gestión de Calidad, FP Dual) y la ampliación a la participación en otros nuevos, especialmente los relacionados con Erasmus+ donde se ha conseguido varias acciones y movilidades.

A nivel de gestión de recursos, se ha conseguido disminuir los costes de la mayoría de los contratos existentes, así como la adquisición de nuevo equipamiento en cada uno de los cuatro últimos cursos, con cargo a los gastos de funcionamiento propios.

La renovación del AMPA se ha llevado a cabo, a pesar de ciertas dificultades, con familias de los cursos inferiores, lo que nos garantiza la posibilidad de un trabajo continuado durante los próximos cursos.

La actualización constante de la página web del centro, así como de la implementación y potenciación de otros canales de comunicación (Papás, Remind) ha permitido mantener informada a toda la comunidad educativa de las diversas actividades y proyectos realizados por el centro.

D.1.2. Dificultades.

El establecimiento de coordinaciones que mejoren el paso de primaria a secundaria es una labor que se lleva anualmente a cabo, si bien la normativa vigente en lo referente a admisión marca una adscripción de centros que no se corresponde en su totalidad con la zonificación real de la residencia del alumnado. Eso implica que



hay alumnos que provienen de otros centros de la localidad, así como de otras localidades que ni siquiera pertenecen a nuestro ámbito, de los que no tenemos información previa para facilitar una adecuada atención educativa.

La solicitud reiterada de la implantación de la modalidad E-Learning para la familia profesional de Comercio y Marketing ha sido siempre desestimada por la Consejería, al conllevar un coste económico asociado.

A nivel de disciplina, el incremento del alumnado obliga a una constante revisión y aplicación de las NCOF, aspecto éste en el que no siempre existe consenso por parte del profesorado a la hora de su imposición. Por ello, debemos conseguir una aplicación más rigurosa y al unísono por parte de todo el profesorado.

La consecución de un mayor grado de implicación y participación de las familias como complemento al proceso educativo de sus hijos es un hándicap con el que contamos de forma general los centros de la localidad.

A pesar de la reducción de gastos en los contratos, la acumulación de averías por el paso de los años en las instalaciones ha ocasionado gastos imprevistos en reparaciones.

Por otra parte, determinados equipamientos son demasiado costosos y se alejan de las posibilidades de ser asumidos por el propio centro, por lo que en ocasiones deben ser suplidos por convenios con empresas para su uso esporádico.

D.1.3. Propuestas de mejora.

Debemos seguir profundizando en aquellos aspectos metodológicos que nos permitan afrontar una mejora real de los resultados académicos a través de nuevos enfoques que posibiliten una más amplia atención a la diversidad. A este respecto, además de nuevas propuestas formativas se ha de promover el trabajo en equipo a partir de contenidos y objetivos comunes de diferentes materias.

Respecto a la coordinación con primaria, se han de establecer y consensuar unas pautas que permitan hacerse extensibles a otros centros que no pertenezcan a nuestra adscripción.

Se ha de implantar la modalidad E-Learning para las enseñanzas de la familia profesional de Comercio y Marketing, debido a la gran demanda existente especialmente en el grado superior.

Debe fomentarse la prevención de conductas contrarias a la convivencia y proseguir promoviendo valores educativos que eviten acciones no deseadas. A este respecto, también hemos de lograr implicar en mayor medida a las familias para que sean partícipes del proceso formativo de sus hijos. Igualmente, debemos seguir apostando por la participación del alumnado a través de sus delegados de grupo y de sus representantes en el Consejo Escolar del centro y de la localidad.

Con relación al funcionamiento del AMPA, hemos de facilitar y potenciar su participación en las actividades del centro y la difusión de aquellas otras actividades que pudieran ser organizadas de forma extraescolar.



Castilla-La Mancha

Con el fin de hacer del centro un lugar más limpio y acogedor, hemos de lograr potenciar el sentido de pertenencia del centro de toda la comunidad educativa, con el fin de lograr una conciencia más cívica y ecológica. En este sentido, se ha de apostar por una reflexión hacia un desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, que redundará en un ahorro de energía desperdiciada y, por ende, en los gastos a satisfacer por consumos innecesarios.